



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 26 DE MARZO DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMA EL FALLO LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN LA TUTELA QUE ANGELLY PEÑA ECHEVERRI Y MARY ELIZET ECHEVERRI CASTAÑEDA INSTAURARON CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALDAS Y LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DEL MISMO LUGAR, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 05129- 31-03-001-2012-00389-00..** CON RADICADO EL **NO. 05001220300020250004801**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A ANTONIO MARÍA AGUDELO JIMÉNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5